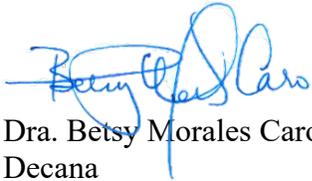




6 de octubre de 2021

Decanos, Decanos Asociados Académicos de Colegios, Directores de Departamentos Académicos y Profesores



Dra. Betsy Morales Caro
Decana

OFRECIMIENTO DE EXÁMENES FUERA DEL HORARIO REGULAR

Reconocemos lo difícil que ha sido este semestre, sin embargo, debemos seguir las Políticas Institucionales existentes. Deseamos recordarles que todo profesor que necesite otorgar un examen fuera del horario regular asignado a su clase, incluyendo cursos a distancia, deberá tomar en consideración la Certificación 06-33 del Senado Académico, que indica: “los exámenes fuera del horario regular deberán, en general, ofrecerse en los días lectivos de lunes a jueves entre las 7:00 AM y las 9:30 PM y los viernes entre las 7:00 AM y las 7:30 PM. Se podrá extender la duración de estos períodos de exámenes con el acuerdo del profesor y los estudiantes”. Puede acceder a la certificación presionando el siguiente enlace: <https://dmsrum.uprm.edu/bitstream/handle/123456789/1270/06-33.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

De igual manera, dicha información se encuentra en el manual del profesor, para acceder al documento presione el siguiente enlace: <https://www.uprm.edu/asuntosacademicos/wp-content/uploads/sites/45/2017/02/MANUAL-DEL-PROFESOR-2017-FINAL.pdf>

